LA PRENSA
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

LA PRENSA
BUENOS AIRES, JUNIO 22 DE 1872

La diplomacia Argentina muy atareada.

Está visto ya que las cosas de Palacio, entre nosotros, marchan lo mismo afuera que adentro de la Casa Rosada.

Poco tiempo hace, que al fotografiar con sus mismas palabras y sus mismos hechos á los Diplomatas Argentinos, probábamos á la evidencia, que esta rama de la Administracion no estaba desempeñada por personajes á propósito.

Cada comunicacion suya, cada incidente diplomático que ocurre y en que son actores, vienen á revelarnos mejor esa verdad.

Las notas oficiales publicadas en estos últimos dias, vienen á refrescar nuestros juicios respecto de la composicion actual de nuestra diplomacia y de la necesidad que hay de hacer algo para levantarla á la altura de las necesidades de nuestra actualidad.

Por ejemplo:

El Ministro en Paris, que habia leido y tolerado impasible la circular del Prefecto de los Paises Bajos, revela en una última nota suya; que pocos dias despues de recibir la nota del Dr. Tejedor sobre ese incidente, tuvo una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, conde Remusat.

Nuestro Ministro exijió al de Francia una satisfaccion que no le habia sido dada, apesar de *tres notas* que habia dirijido al Ministro Francés q' y habian quedado hasta ese momento sin contestacion.

Despues de esa conferencia en que el conde Remusat le despidió á nuestro Ministro, cambiando antes algunas observaciones sobre la importancia de nuestras relaciones con la Francia; aquel se retiró, segun lo asegura en su nota, *favorablemente impresionado* por la acojida franca y simpática que le habia *dispensado* el conde.

Difícil es á la verdad encontrar un Ministro mas tierno que el nuestro, ni un diplomático mas sentimental.

Es imposible que en Francia, si le han tomado por tipo de nuestra índole nacional, no crean que aquí somos todos una especie de vírgenes pudorosas, sentimentales y llorosas, que un simple saludo de un conde, nos hace palpitar con violencia el corazon, y nos arranca lágrimas de gratitud y de contento.

Si nuestro diplomático en Paris no descuella por la altura y por la energía para representarnos dignamente, no hay á la verdad duda alguna, de que será el apreciado por lo agradecido q' es á las mas simples demostraciones de cariño y de acojida franca y simpática; porque para él todo lo que se hace cumpliendo los deberes de cortesía oficial, *se le dispensa, se le concede, se le obsequia, se le hace honor*, etc., etc.

Los hombres de Estado en Francia, han de convencerse, por su contacto con nuestro agente diplomático, que esta es la tierra de las emociones y de las impresiones, y de los arranques de sentimentalismo, tanto es el empeño del Ministro argentino de andar siempre en los salones oficiales de Paris ó de Versailles, con el corazon en una mano y el sombrero en la otra, haciendo cortesías á todos los condes.

Hecha esta digresion de apreciaciones sobre el carácter é índole oficial del Ministro argentino, veamos cual fué la solucion del incidente diplomático promovido sobre la nota injuriosa á la República, que circuló el Prefecto.

Nuestros lectores creerán que la contra-órden dictada por ese funcionario francés que se ha publicado aquí, le llegó á nuestro Ministro en Paris por conducto oficial?

Nada de eso; el Ministro conde de Remusat parece no [illegible] á enredar los agradecimientos de nuestro diplomático por las acojidas francas y simpáticas y los honores que se le hacian, contestándole sus notas y recibiéndole [illegible]

[illegible]

—¿Por qué no me habrán contestado?

¡No lo sospecha vd!

[illegible]

—Sabe vd. señor Tejedor que esto pasa de castaño oscuro.

Nosotros encontramos la esplicacion terminante de la duda de S. E. en las revelaciones de las notas y de las memorias anteriores de ese diplomático argentino.

Han conocido ya en Versailles, q'lo q'menos tiene S. E. es esa enerjía prudente y templada que requieren las funciones diplomáticas para representar á una República Sud-Americana con dignidad y altura, por lo mismo q'por nuestra poblacion y por nuestra riqueza y nuestro poder nacional somos mas débiles q'la República Francesa, q' tampoco está en estos momentos para que su Ministro de relaciones Esteriores ande haciendo estos desaires.

Han comprendido que nuestro diplomático tiene muchas de las condiciones del merengue; y q' se derrite y se enternece mas de lo necesario cuando le hacen en los salones del Ministerio de R. E. de Francia una cortesía mas ó menos pronunciada que las consideraciones habituales.

Y nosotros, lo que tambien sospechamos es que aquel Ministro se pasa de punto en materia de condescendencia, y no es tan suspicaz como debiera serlo, cuando tiene la poca seriedad de anunciar á nuestro Gobierno, que no le han contestado ni una sola de nuestras notas y q'la satisfaccion prometida no se la habia dado pues la publicacion de esa nota no comunicada oficialmente por un Ministro al otro, no reviste el carácter de una promesa cumplida, apesar de q' le fué hecha por repetidas veces por el conde Renusat.

Se vé pues que por el lado de la Europa nuestra diplomacia está atareadísima y acaparando laureles á manos llenas.

Por el lado de Sud América no lo está menos.

Las ruidosas cuestiones que han surjido de los tratados del Paraguay con el Brasil, no han tenido el vigor suficiente para despertar al Ministro Vedia del tranquilo sueño en que se mantiene.

Ni una sola, ni la mas ligera prueba que exista sobre la tierra le hemos oido dar.

Estamos ciertos que nuestros lectores no sabrian que existe semejante diplomático allá en la Asuncion, pues era lo natural que hubiesemos oido siquiera una sola palabra suya, un aviso, una observacion, una queja; algo que hubiese hecho sentir que no está de valde allí, en momentos en que ha sido esa capital el foco de donde han surjido las complicaciones en que estamos envueltos.

Vana esperanza por cierto.

El Diplomático Argentino está y ha estado allí bajo los frondosos naranjales paraguayos, contemplando como se desgajan los azahares, y haciendo quizá estudios botánicos, ó buscando algun nuevo meridiano ó contribuyendo á la tarea tan altamente provechosa del Sr. Gould de contar las estrellas de nuestro cielo.

Solo así se esplica qué ni suene ni truene la diplomacia argentina en el Paraguay, que sea dicho de paso, cuesta ingentes y muy ingentes sumas de pesos á la Nacion.

Tenemos pues ya otro miembro de nuestro cuerpo diplomático muy atareado por salvar la honra argentina, no ya con las cortesías y francas acojidas y honores que se dispensan al de Paris sino dejando producirse las asechanzas del Brasil y el abandono é inocencia del gobierno Paraguayo.

Si volvemos los ojos á Chile, encontramos allí otro diplomático loboriosísimo.

Ayer se ha publicado una comunicacion suya sobre las cuestiones relativas á las tierras Patagónicas.

¿Se creerá que el señor Frias, apenas supo la declaracion hecha por el Ministro Blest Gana, imponiendo penas á los que cargasen huano en las costas Patagónicas porque era territorio Chileno, dejaria á un lado terminar alguna misa cantada ó se retiraria de algunos maitines ó rosarios para presentarse inmediatamente al Ministro de Relaciones Esteriores de Chile, pidiéndole una revocacion de tan hóstil y tan impolítica declaracion?

Nada de eso; el Sr. Frias no fué espontáneamente, sino que le llamaron al despacho de Relaciones Esteriores por una esquela del dia anterior, y despues de haberle hablado el Ministro Chileno de otros asuntos, le leyó el aviso oficial del Sr. Blest Gana (palabras textuales.)

El Ministro chileno, le dijo que temia que la vaguedad de ese aviso diera lugar á alguna protesta de nuestro Representante en Europa; pero que el ánimo del gobierno chileno era solo impedir que algunos buques viniesen á cargar huano en el Estrecho mismo.

El Ministro chileno se daba buen chasco, pues lo que menos piensa el señor Balcarce es hacer tales protestas; desde que sabe bien que al señor Blest Gana no le ha de haber honores ni le ha de dispensar acojidas tan francas y simpáticas como el Sr. Bismark ó el conde Remusat; de modo q'no está para incomodarse con esas tonteras y pequeñeces, mucho mas despues de las gestiones que le dieron un éxito negativo su protesta sobre los vinos de su bodega, el robo de sus barricas y de las libreas de sus lacayos.

Felizmente semejante error y la falsa creencia del Ministro chileno de que los diplomáticos argentinos en Europa son cortados por el mismo molde que lo son los arjentinos en su país, ha dado lugar á que fuese llamado por él Señor Frias que de otro modo el negocio de la declaracion Blest Gana habria pasado desapercibido y en autoridad de cosa juzgada.

Apesar de esto, el Ministro Sr. Frias despues de asegurar que la redaccion de ese aviso ó declaracion no podia menos que provocar una protesta del Gobierno Arjentino, lo que era altamente raro en el señor Frias, pues lo natural era que midiese á nuestros diplomáticos por sí mismo, no concediéndoles mas energía ni mas iniciativa que la que el y el Sr. Balcarce tengan, se refirió en seguida á las pequeñas Islas del Estrecho como "Quarter Master y la Magdalena", agregando que el Gobierno Arjentino pensaba que toda esplotacion del territorio situado al Este del Punta Arenas importaba una alteracion del *statu quo*.

Es notable esta parte de la conferencia y mas notable la aptitud asumida por nuestro Diplomático, que á la verdad no habrá hecho gran impresion en el ánimo de ese Ministro Chileno.

Por ahora se vé que lo que lo que le preocupa al señor Frias mas que otra cosa es el huano.

Ese es su cauchemar; esa su pesadilla.

Que no le saquen ni una palada de huano de las Islas "Quarter Master" y "Magdalena"; que lo de la honra nacional herida por la declaracion Blest Gana y las consecuencias que ha de traer ese documento no protestado, para relajar nuestros derechos al territorio Patagónico en el concepto del comercio, del Gobierno, y del pueblo ingles, no le preocupan mucho á S. E.

El se contenta con que no se saque el huano y nada mas por ahora.

En el asunto huano encuentra cifrada, condensada y resumida la cuestion que tenemos pendiente con Chile.

Como una prueba mas de que el Señor Frias está bajo esas impresiones, insertamos en seguida un párrafo de su nota, en q' de desentendiéndose de nuestros derechos y de nuestra dignidad comprometidos en esa invasion contra nuestra soberanía y en ese desaire hecho en plena Europa á la República Argentina, se preocupa mucho de que un señor Ramirez pudiera tocar el huano, cosa que lo trae felizmente al Ministro Argentino, hasta llegar á declarar que todo lo que á nuestro Gobierno tambien es que no se toque el huano de la Isla "Quarter Marter."

El párrafo es el siguiente:

"Concluí declarando al Sr. Ministro, que mientras no hubiera un Acuerdo á ese respecto, desde que la solicitud del Sr. D. Cruz Daniel Ramirez no habia sido despachada favorablemente por el Congreso, á lo que habia contribuido este Gobierno mismo, en vista de las observaciones presentadas contra tal solicitud, por esa Legacion, el Gobierno Argentino entendia, que no se tocaria el huano de 'Quarter Master' y las otras Islas que lo contienen, colocadas al Oriente de la Colonia Chilena y que se confiaba que en este punto el *statu quo* seria respetado, conforme á las promesas que se nos habian hecho.

Despues de esto, el Gobierno Chileno no se ha de preocupar mucho de la cuestion límites ni de la cuestion de nuestra dignidad y honra Nacional que ha sido lastimada por la declaracion de su ajente en Lóndres.

El comprenderá ya, que el Gobierno Argentino hace de ello una cuestion de pesos y nada mas, desde que su grave apuro y su aficion es que no se toque el huano, no importa que la cuestion de terrorialidad y la de límites no obtengan una solucion, y mientras esta no se realiza, no obtengan tampoco un respeto solemne por parte del Gobierno Chileno á nuestra soberanía sobre las tierras Patagónicas.

Nuestros lectores comprenderán, pues, que este tercer Ministro Diplomático tan interesado y tan preocupado de nuestra representacion, completa una trinidad de ajentes argentinos en el estrangero, que nos revela que el dinero gastado en sostenerlos no compensa lo atareado y atareada que anda por fuera la Diplomacia Argentina.

¿Y no habrá otra mision que le pudieran confiar al señor Ministro actual de la Guerra, para levantar un poco mas el tono de nuestra representacion exterior?

La baja de los derechos.

Cuando apareció el proyecto de rebaja á los derechos de importacion y de supresion de los de exportacion, que el Sr. Riestra publicó en "La Nacion", esperamos el juicio de los colegas, porque habiendo nosotros escrito tanto sobre esta materia, creiamos intempestivo el traer de nuevo este asunto á nuestras columnas.

Desgraciadamente uno ó dos colegas han hecho oposicion á la idea.

Nosotros no entramos en detalles para fundar nuestra simpatía con el plan propuesto.

Hay rebaja y supresion de derechos, y nos basta esto para decidirnos por él.

No lo patrocinamos como simples utopistas ó teorizadores.

La patrocinamos, porque sin ir á las fuentes de la ciencia y de la esperiencia de otros pueblos, aquí mismo entre nosotros, tenemos en los dies y ocho años trascurridos desde que toda nuestra lejislacion empezó á impregnarse de los principios de la libertad mercantil, una fuente de ejemplos prácticos que abogan en pró de la rebaja de derechos en la importacion como en la exportacion.

Sin ir muy lejos, los dos años anteriores nos han ofrecido una saludable experiencia, haciendo rebajar los derechos altos, la renta y la importacion, el consumo y la produccion.

El Ministro de Hacienda, como lo hemos demostrado antes, ha confesado con cifras; cómo los artículos de consumo han disminuido notablemente en su importacion.

La epidemia le ha servido de pretesto para justificar esa disminucion.

Pero este es un argumento de mala ley y de poca fuerza.

La epidemia pudo disminuir el consumo; pero por otra parte, desaparecida esa causa, el consumo debió buscar su nivel; es decir, el aumento natural que cada año viene recibiendo el consumo y la produccion en estos pueblos.

Si echamos una mirada retrospectiva á la renta y á las cifras de lo importado y exportado en los años anteriores, veremos que hasta hoy, aun en los dos años en que el cólera desoló mas que la fiebre á nuestra campaña y á las ciudades de toda la República, el consumo creció de un año á otro y la produccion no disminuyó.

No hay Memoria de Ministro alguno de Hacienda que cuando las dos épocas del cólera que hacia desastres en toda la República, hubiese dicho "he bajado la renta, he bajado la produccion, he bajado el consumo por el cólera."

Hicieron bien en no decirlo, porque si no hubiese habido aumento no pudo haber perdida.

Lo no consumido y lo no producido, debe estar compensado con el aumento natural que recibian ambos ramos de un año al otro.

Y luego, hemos probado en artículos anteriores, que no es solo en Buenos Aires en donde disminuyó la importacion.

Ha sido en toda la República cuya importacion ha disminuido de dos millones en todo el año de 1871 y es allí donde debemos buscar la bondad ó el daño de los derechos altos; porque es allí donde mas influencia ejercen por la clase de consumo que forma la mayoria de la mercaderías que allí se espenden.

Ahí están los estados y los datos que refleja la Memoria y encontramos que en las Provincias fuera de Buenos Aires, la importacion ha sido menor en 1871 que en 1870; apelar de que las aduanas de Entre Rios han dado gran aumento de renta y de importacion por la paz que ha reinado allí y que suplantó á la guerra anterior.

Si Entre-Rios no hubiese traido ese contingente, la disminucion habria sido mas notable.

En otro artículo, criticando la Memoria, enumeramos la disminucion de renta en todas las Aduanas de la República y desmostramos que en casi todas ellas habia menos ingreso en 1871 que en 1872.

Si venimos luego á reasumir cual sea el resultado de la tarifa alta aplicada á la importacion sobre la produccion nacional y su esportacion, encontramos que los grandes beneficios que ha dado á la República son los siguientes:

27,795 fuertes de aumento en Corrientes.
16,775 en Santa Fé y Rosario.

44,570 fuertes de aumento que á la verdad no denuncian un gran impulso dado á nuestra produccion nacional con las tarifas altas para el consumo, que es la base del costo mas ó menos caro de todo producto racional.

El sistema del 33 por ciento á la importacion y del 8 por ciento á la exportacion, está condenado y derrotado por los principios de una sana economía política y por la esperiencia nuestra y de todos los pueblos civilizados.

Nosotros, empeñados en hacer rebajar en Norte América los altos derechos á las lanas y á los cueros, estamos escudriñando los daños inmensos que allí infiere el sistema proteccionista y anti liberal aplicado á la importacion, y estamos denunciándolo por la prensa y oficialmente por el órgano de la diplomacia, mientras tanto estamos sosteniéndolo aquí con la mas perfecta analogía en nuestras tarifas.

La reforma que propone el Sr. Riestra, tomada en general, es la bandera que venimos levantando en alto en las columnas de *La Prensa* hace año y medio; y al apoyar la rebaja que propone, reservándonos censurarle algunos detalles, no hacemos sino ser lójicos con lo que entendemos que es la exijencia general de toda la República.

El Congreso, al sancionar la ley de impuestos para el año próximo, debe estudiar bien la cuestion, con calma y con bastante independencia de los temores que aquejan al Ministerio respecto de los deficits, que se le presentan como un fastasma, cuando por otro lado se tira el dinero á la calle, como se hace en la negociacion y en los manejos del Empréstito de Obras Públicas.

El renacimiento de la mazhorca.

"La Tribuna" de ayer, moralizando sobre la interpelacion al Ministro de la Guerra, hace apreciaciones que deveras confunden al mas sério lector.

Declara que el Diputado interpelante no ha hecho gran hazaña en interpelar á Ministros que no han mandado en el acto un Comisario á prenderle ó á intimarle una órden de destierro.

Segun el cólega, el interpelante ha atacado molinos de viento, pues el Ministerio ni le ha resistido ni le resistirá, y en prueba de ello lo desafía á que se hubiese atrevido á hacer esa interpelacion y arrancar aplausos de la barra en la época de Rosas.

Al leer estas reflexiones, no podemos menos de confesar que hay defensas q' hacen mas daño al defendido que á aquel de quien se le defiende.

De un tiempo á esta parte el cólega no dá en vena.

Parece que el filon del acierto se ha broceado.

Toma algunas defensas que cuando son buenas las causas, las echa á perder y cuando son malas las empeora.

Bastaria para convencerse de ello, hacer una reseña de las cuestiones que ha patrocinado, poniendo á su protejido de peor condicion.

En este caso lo estamos viendo claro.

En primer lugar, impolitico y por demas intempestivo es el lamentarse hoy de que un Diputado Nacional pueda interpelar á los Ministros porque sabe que no le vá á suceder nada.

¿Qué querria entónces el cólega?

¿O que se callen los diputados y dejen pasar inapercibidos los desaciertos culpables del Ministerio, ó que para evitar conflictos como el que ha traido esa interpelacion, volviesemos á aquellos tiempos luctuosos en que un diputado que se hubiera atrevido á hacer esa interpelacion, habria sido aherrojado en una prision ó llevado á empujones por los esbirros hasta una lancha en el puerto?

Pero cólega, por Dios, duele mucho que un diario ilustrado se exalte por cosas tan sencillas, hasta mostrar tendencias ó interés de que venga la República Arjentina al renacimiento de la mazhorca de terrible recuerdo.

"La Tribuna" debe felicitarse de que los Ministros si son [illegible] y perfectos, puedan hundir á los interpelantes con buenas razones; pero no criticar que un diputado valido de sus inmunidades se atreva á haber hoy lo que no hubiera hecho en pleno año 40.

¿Para qué es entonces la Constitucion?

Para qué la libertad, la ilustracion y la cultura actuales de Buenos Aires y de toda la República?

Hay palabras que en las columnas de un diario que se llama veterano de la causa de la libertad, son sacrilegios ó importan algunas veces una apostasía de la bandera bajo la cual se asegura que se ha venido acojiendo.

En esa categoría están los reproches que hace al Diputado interpelante, burlándose, porque se ha atrevido á interpelar á Ministros que no tienen otra defensa posible, segun lo asegura el colega, ni otros medios de vencer al interpelante, que ponerse el sombrero y salirse, porque no pueda hacerse lo que la "Tribuna" lamenta que no se haga en este caso, es decir mandar un Comisario de Policía á la habitacion del Diputado para tomar medidas oportunas.

Estamos en una época en que ni tales referencias ni tales apreciaciones deben venir á los diarios, porque leidas por gentes irreflexivas solo sirven para enfermar la conciencia de ciertas clases del pueblo.

Ningun diario se habia atrevido hasta hoy á dirijir amenazas solapadas de esa talla, y solo al colega estaba reservada su iniciativa despues de veinte años en que se viene haciendo el sacrificio de la sangre y del dinero del pueblo para conquistar la realidad de una representacion nacional, libre de toda influencia, independiente en el ejercicio de sus funciones y con el poder suficiente para lanzarse como una barrera en el camino de los ministros ó presidentes absolutos y despreciadores de la opinion pública.

Y tanto mas estraño es que el cólega incurra en estas lijerezas cuanto que al apreciar el mérito y el cornje de la interpelacion, lo rebaja en muchos grados, pintando en el siguiente párrafo que le reproducimos testual de su artículo *La batalla de los molinos*, al Gobierno del señor Sarmiento y su Ministerio en la situacion en que entendemos que se halla hoy.

Habla el cólega:

"En el estado actual de nuestras ideas, donde existe mérito verdadero es en defender al Gobierno de los ataques injustos que se le hagan!"

"Hay una conciencia, formada artificialmente que hace mirar con prevencion á todo el que sube al poder, y obedecen á ese sentimiento las ideas que hoy dominan, con gran generalidad por desgracia."

En este sentido estaríamos casi de acuerdo con el cólega en el siguiente caso.

Si la mision del interpelante y si su intencion hubiesen sino provocar ó hacer estallar la indignacion general que hay contra el Gobierno Nacional por el asunto fronteras, invasiones, empréstito y otros por el estilo.

Claro es, que no seria gran hazaña el hacer que la barra y la Cámara de Diputados diesen una prueba de que el Gobierno actual es mirado con prevencion por todo el pueblo, porque estas son las ideas que dominan á todos en general.

Como tambien es claro q'en el estado actual de nuestras ideas el gran y verdadero mérito está en defender al Gobierno Nacional como lo defiende el cólega y otro diario oficial contra el torrente de la opinion pública, contra la verdad y contra la voluntad de todo el país, q' quieren ver fuera del gabinete á un Ministro de Guerra q para defenderse tiene la osadía de negar la invasion al Rosario y las innumerables víctimas que ha hecho, cuando estamos leyendo que aquella poblacion aterrada y contristada con el luto y la desgracia que han derramado sobre toda la campaña del Rosario los horrores de la invasion, invita á su vecindario á dar conciertos y espectáculos públicos para que la caridad pública contribuya á reunir fondos con que rescatar las familias cautivadas y con que dar pan y vestidos á los pobres habitantes que estan desnudos y sin techo, sin hogar y sin las ropas que los salvages les han arrebatado ó incendiado.

Es verdad; el cólega es un Goliat, es un Sanson, es un Hércules, es un Leonidas en ese terreno y haciendo esa defensa.

Hace lo que no se atreve á hacer nadie sino él y el otro colega oficial.

Defienden al Ministro de la Guerra y sostienen un Gobierno que no quiere deshacerse de ese Ministro y que lo mantiene contra la voluntad general del pueblo.

Y hace más todavía exajerando su mision de defenderle: siente q' no renazcan los elementos aquellos de destierro y prision de los Diputados para que el Dr. Alcobendas interpelando el Ministro de la Guerra en la Cámara, no hubiese hecho mas que dar una batalla contra los Molinos de D. Quijote, que quedan en pié todavía, aun contra el vendabal de la voluntad general.

¡Oh tempora oh mores!
Traduccion libre:
¡Oh tiempos de los moros!

Documento digno de su autor

En la nota del Presidente á la Cámara de Diputados contestando invitaciones que no se le han dirigido á él sino al Ministro de la Guerra, está perfectamente fotografiado el Gobierno actual de la República.

Mañana nos ocuparemos de tan precioso documento.

Entretanto, el Señor Ministro de la Guerra, el niño menor del gabinete, se acoje á la tutela ó patria protestad de su Papá el Presidente, que se entromete á contestar invitaciones hechas al Ministro y no al Presidente, para que concurra áquel á la Cámara y no el Poder Ejecutivo que solo concurre á abrir ó á cerrar las sesiones.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 21 de 1872.

A la H. Cámara de DD,

El P. E. tiene el honor de dirijirse á la H. C. de Diputados, en respuesta á la nota en que se comunica al Ministro de la Guerra la resolucion de H. Cámara invitándolo á asistir á la sesion de hoy á efecto de continuar los informes sobre el servicio de fronteras que quedaron pendientes en la sesion anterior.

El Presidente ha sido informado por el Ministro de la Guerra, de que [illegible] las tres preguntas que contenia la nota de 17 del corriente, y que no tiene nada que agregar á los informes y esplicaciones que dió en la sesion.

No estando así en las prácticas parlamentarias el exijir otros informes de los que responden á los puntos formulados y que se han ya suministrado, el P. E. crée haber llenado el objeto del artículo 63 de la Constitucion, que es simplemente poner á disposicion del Legislador los datos administrativos, como facultar igualmente al Ejecutivo á presentar proyectos de ley, por cuanto él conoce las necesidades que mas apremian y requieren remedio.

El P. E. no debe disimular que desearia que prevaleciese el sistema mas conforme á nuestro régimen político, de pedir, en casos como el presente, datos y esplicaciones suscritas por el Gefe de la Administracion, porque las interpelaciones verbales tienden á personalizar como en las monarquías, en tal ó cual Ministro los actos del P. E. que el país se ha dado por un periodo legal.

Las desagradables ocurrencias que perturbaron la sesion del dia 19 revelan un defecto en nuestras prácticas, que el P. E. cree necesario indicar á V. H.—Los dos millones de habitantes que forman la República están debidamente representados por ambas Cámaras del Poder Lejislativo y por la persona que desempeña el Poder Ejecutivo por el voto de la mayoría. Los oyentes de los debates parlamentarios, en el local de las sesiones, cometen un atentado contra la soberanía nacional emitiendo opiniones, ó condenando ó aplaudiendo las que se emiten, y ejerciendo coaccion sobre un partido en las cámaras, o alguno de los poderes públicos.

En presencia de las manifestaciones de que la Cámara fué testigo en la pasada sesion, debiendo confesar, si ellas continúan tolerándose, que habríamos retrocedido en nuestras prácticas hasta los tiempos de los primeros ensayos de la República en Francia, porque hace medio siglo á que en los parlamentos de todos los países tan solo se oye la voz de los que se sientan en ellos con la representacion legítima del pueblo.

El P. E crée, pues, que debe, mientras el local de las sesiones no sea un santuario, preferirse los informes escritos que el P. E. puede y debe suministrar, pues no siempre es facil tarea mantener el debate en los límites de una tranquila y desapasionada investigacion de los hechos, sin dar á una *interpelacion*, que tiene su verdadera aplicacion en las monarquías donde el rey no gobierna sino sus ministros, el carácter de una acusacion intentada contra estos, con lo cual quedarian separados sus actos del Presidente que gobierna en nombre de la Constitucion, las leyes y el voto que lo elevó al poder por un periodo legal.

El Poder Ejecutivo recomienda estas consideraciones á la atencion de V. H, porque cree que este es el camino que conducirá á resultados mas útiles y prácticos para el país.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
M. de Gainza.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 21 DE JUNIO

La sesion se abrió á las 2 con presencia de 27 señores Diputados.

El señor Presidente dijo que habiendo la Cámara aprobado el diploma presentado por el señor D. Manuel Moreno, electo diputado por San Juan, se le llamaria para que prestase el juramento de ley, puesto que dicho señor se encontraba en antesalas.

Así se hizo, incorporándose en seguida á la Cámara el señor Moreno.

En seguida se leyó la contestacion dada por el P. E. al nuevo llamado que la Cámara hizo al Ministro de la Guerra.

Esta nota la encontrarán nuestros lectores en la seccion editorial.

El Dr. Alcobendas—Declaró que no estaba conforme con lo que el Poder Ejecutivo manifestaba en su nota, y propuso que fuese destinada á la Comision de Negocios Constitucionales para que esta modificase las medidas que la Cámara debia tomar en estas circunstancias.

Que apesar de la ausencia de los Ministros, deseaba continuar en el sentido que empezó en la anterior sesion.

El Dr. Elizalde—Hizo presente á la Cámara que el Ministro de la Guerra no habia contestado á los puntos que tocó el Dr. Alcobendas en su interpelacion, y por tanto deseaba que la Comision se espidiese durante un cuarto intermedio para saber si tenia el Ministro deber de volver ó nó.

El Dr. Vega—Observó que el tiempo era poco para que se dictaminase con conciencia sobre este asunto tan serio, y que por lo demas, estaba conforme con las opiniones del Dr. Elizalde.

Votada la mocion en el sentido de que la nota fuese estudiada sin tiempo limitado por la Comision respectiva, fué aprobada.

El Dr. Alcobendas—Hizo mocion para que se continuase la cuestion fronteras que inició él en la sesion anterior.

Siendo aprobada esa mocion, el Dr. Alcobendas continuó diciendo que al haber interpelado al Ministro de la Guerra, lo hizo en cumplimiento de su deber y no cediendo á personalidades ni á intereses de Gobierno; que si no habia hecho mucho caso á las palabras ofensivas que le fueron dirijidas por los Ministros de R. E y Guerra, era porque creia que ellos al proferirlas, debieron encontrarse mas afectados en su dignidad.

Recordó que el Ministro de Guerra, al contestar á su interpelacion, habia dicho que si no se contenian las invasiones como era debido, era porque ni el Congreso ni el Gobierno de la Provincia le prestaban el conveniente apoyo, y que él sabia que muchos hacendados se habian [illegible]

[illegible] El proyecto es como sigue:

Art. 1° Autorízase al P. E. para movilizar las milicias de la república en el número necesario á fin de llevar inmediatamente la guerra á los indios escarmentándolos en sus propias tolderías.

Art. 2° Queda del mismo modo autorizado para hacer los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, usando del crédito si las rentas ordinarias fuesen insuficientes para atenderlos.

Art. 3° Antes de cerrarse las sesiones del actual periodo, el P. E. dará cuenta al Congreso en un mensaje especial de las medidas que hubiese adoptado para hacer efectivos los objetos comprendidos en las precedentes autorizaciones.

Art. 4° Comuníquese etc.

El señor Vega—Propuso que se formase una Comision especial para que estudiase el mencionado proyecto.

El doctor Garrigos—Despues de ceder su puesto al vice-Presidente primero, bajó á tomar parte en la discusion.

Manifestó que en la sesion anterior habia sido desagradablemente impresionado por las manifestaciones de la barra; dijo que el habiera deseado el completo silencio, por que la influencia de la barra podia muy bien compararse á una influencia magnética, á sacudidas eléctricas que poniendo en juego las pasiones del hombre mas inconmovible le hacen perder el tino requerido para el debate de una importante cuestion.

Que si algun despropósito se escapa de un Diputado, no son los silbidos el mejor medio de ahogarlo, sino el razonamiento tranquilo.

Siguió doctrinando en este sentido y tratando de hacer quedar bien el Ministerio.

Concluyó diciendo, que apoyaba la mocion del señor Vega, quien proponia fuese estudiado el proyecto del Dr. Alcobendas por una Comision especial.

Pidió tambien que esta Comision estudiase la causa de los desastres de los indios, aconsejase el medio de evitarlos é iniciase medidas de defensa.

La Cámara aceptó solo la mocion del Dr. Vega rechazando esto último, porque ello importaba gobernar y no legislar.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, se procedió á la organizacion de la Comision mencionada.

Despues de una votacion nominal, se dió cuenta de haber resultado compuesta de los señores Gelly Obes, Moreno, Garrigós, Rosas y Alcobendas.

En seguida se levantó la sesion, siendo las cuatro de la tarde.

EXTERIOR

Correspondencia de Francia

POR EL "HIPPARCHUS"

[*Conclusion; véase el número de ayer.*]

Paris, Mayo 20 de 1872.

Llegado á este punto, la fuerza de mis convicciones oblígame á hacer un cambio de frente.

Mas de uno que les éstas líneas se sorprenderá que abandono un tema, para entrar de lleno en otro, por decirlo así, diametralmente opuesto al primero.

Yo escribo para todos, es muy cierto, pero escribo particularmente para quien siga con prudencia é imparcialidad la hilacion de los sucesos políticos y morales de este pueblo, sucesos cuya importancia, tiene una grande influencia y pesan mucho en la balanza de los destinos de la Europa. Y agregaré sin temor de equivocarme, que de sus resultados buenos ó malos, segun el caso, depende la paz no solamente de la Europa, sino de ambos hemisferios.

II

El movimiento apenas empieza. Es una transicion indefinible entre la realidad y la ilusion. Es, y no es el feto.

Es el embrion que obedeciendo á una ley misteriosa, se desarrolla, presenta los síntomas de la vitalidad; pero cuya existencia moral es aun un problema.

Por otras palabras: la marea sube lenta é invisiblemente, pero avanza siempre y Dios sabe cuando se detendrá.

Las batallas del primer mes de la guerra, cuyo desenlace fué una terrible leccion para la Francia, para un pueblo educado entre el humo de las victorias y el estampido de las armas, y por consiguiente; incapaz de concebir que nada, absolutamente nada, que no fuese una cruzada universal, hubiera podido sofocar su energía y su valor legendario,—produjeron honda é indescriptible sensacion.

Pero cuando conocieron el orígen del mal, cuando *la imperial* víctima espiatoria pareció que redimia todos los pecados: el dolor de las colosales derrotas fué mas tolerable, y las disculpas satisfactorias para la vanidad nacional fueron dadas y recibidas, arrojadas y arrastradas como en una cancha de pelota; disculpas que, para decir la verdad, no son destituidas de fundamento; como se puede conjeturar, por las tremendas revelaciones que tanto excitaron á la asamblea durante la semana pasada.

Cumple aquí hacer pública la liviandad de corazon con que esta sociedad contempla los tropiezos que surgen bajo sus plantas.

Por otro lado, el terror de la Comuna y de la Internacional está mucho menos pronunciado de lo que se debia esperar de los estremos y de los actos de los *hombres de Estado*.

No ha subido hasta el nivel del miedo que paralizó la *burguesía* de los famosos dias del mes de Junio de 1848 y que destruyó la república de Lamartine y Cavaignac.

No hay peligro inminente,—cuyo orígen sea la democracia, cuyos gefes han muerto en las [illegible]

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

NOVELA [illegible]

[illegible]

—¡Hein! señor baron, le murmuraba al oido voz zumbona del coronel Fritz ¿no es verdad que es bellísima vuestra desposada?

—¡Mi desposada! ¡mi desposada! gruñó el baron.

—Vuestra desposada desde mañana, replicó [illegible]mente el coronel, y vuestra esposa dentro de quince dias. Pero venid, estamos mal aquí para hablar, y es menester no obstante que os [illegible]ble.

El banquero hizo una señal de condescendencia, y entrambos se dirigieron á través de los grupos hácia un pequeño salon en forma de rotunda, aislado entre los salones de juego y los salones de baile, una especie de encrucijada abierta por todas partes, por donde todo el mundo pasaba, pero donde por consiguiente nadie se detenia.

En este momento la señora de Monte-Cristo [illegible]

[illegible]

mos terminado nuestro deber, era un negocio tremendo. Lo buscábamos en los cartones, en los cuadernos, por do quiera donde sabiamos pertenecía que no lo encontraríamos. Entónces ella, con voz indulgente:

—Confesemos nuestra *mea culpa*, señoritas confesemos nuestro [illegible].

Al fin, lo hacíamos así, y la buena hermana nos perdonaba.

Yo he confesado mi *mea culpa*, Ursula, y estoy segura de que tú tambien me perdonarás.

Es verdad que estoy hace ocho dias en Paris desde hace ocho dias el pequeño cuaderno que tú me diste está sobre la mesa, una mesa lindísima [illegible] desde hace ocho dias cada mañana hago propósito de borronear una página á tu intencion, y la página queda siempre en blanco.

Pero hoy he tomado una gran resolucion. [illegible]

[illegible]

su educacion observan siempre con una señora. Te confieso que hubiese preferido cien veces un buen beso en la frente, para yo no, me atrevia á saltarle al cuello y gritarle con todas mis fuerzas: ¡Papá, no soy señorita sino Cipriana sencillamente! A todas sus preguntas yo respondia gravemente: Como querais, señor ó: Como es grande.

Ha debido evidentemente tomarme por una tonta: ¡tanta peor para él!

En fin, fatigada de verme así á solas con él, acabé por hacer como que me quedaba dormida; yo creo que él se apercibió de esta pequeña pantomima y que me lo agradeció,—yo me aburria.

Se pasó á su gusto y se extendió en un rincon á sus anchas, yo le miraba por lo bajo, y me figuro que él me miraba lo mismo. ¿Sabes que es encantador mi padre, cuando quiere, serio?

Solamente que á los lados de la boca tiene unas arrugas que no me placen. Tampoco me agrada su tono burlesco; tiene la manía de reirse [illegible] mismo de lo que dice, y antes que yo estaba habituada, eso me molestaba mucho, [illegible] de quien se burlaba.

En el camino [illegible] dos dias, viajábamos [illegible]

[illegible]

sin demasiado mal humor.

—¡Bien, bien! murmuró apartándome suavemente. Sois una encantadora provinciana, y estoy seguro que la parisiense nos hará honor.

Entretanto el carruaje caminaba siempre.

—Ya estamos en la calle de Varenne, dijo mi padre. Sacó su reló. Son las diez, vuestra madre debe esperarnos en el palacio.

Esta palabra, "Vuestra madre," me removió el corazon, toda mi sangre circuló con violencia. Era la primera vez que mi padre la pronunciaba delante de mí.

Pero antes que yo hubiese podido reponerme de mi turbacion, una pesada puerta cochera se abrió, el coche entró en un vasto patio enarenado, y se detuvo delante del pabellon con cristales de unas gradas, y un lacayo con gran librea se adelantó á abrir la portezuela del coche.

—¿Está en su cuarto la señora? preguntó M. de Puysaie, y sin esperar la respuesta, entró en el vestíbulo [illegible]

—¡Venid, Cipriana, venid pronto!

[illegible]

estar muerta de cansancio.

Yo iba á protestar, pero una mirada de mi madre, una mirada suplicante me contuvo.

—Como querais, Loredano. El cuarto de Cipriana está en órden, y si deseais conducirla vos mismo....

Mi padre hizo un ademan como avergonzado de su mal humor, y contestó:

—No, Hortensia, vos desempeñareis todos esos cuidados mejor que yo lo haria. Vos conoceis nuestras intenciones sobre Cipriana, preparadla á hacer su deber como buena hija. No es nada ni poco ni mucho, os lo aseguro, y cuando esté vestida de otro modo, se hará muy presentable.

Hablando así, habia apoyado su dedo sobre un timbre.

Un lacayo entró.

—¿Mis cartas? preguntó M. de Puysaie.

Cuando el lacayo las trajo en una salvilla de plata, mi padre examinó los sobres dando un vistazo rápido, y escogiendo una de ellas [illegible]

[illegible]

veneracion. La veneracion, mira Ursula, es siempre mas fria; cuando iba á confesar mis faltas á María, tenia un poco de miedo que ella no me lo perdonára; mi madre, estoy segura que ella seria la primera, aun queriendo regañarme, en excusarme y en buscar un mérito hasta en mi falta.

Cuando hubimos pasado mucho tiempo, que voló en un segundo, en llorar, en mirarnos y en abrazarnos:

—Ahora, Cipriana, me dijo mi madre, es menester que os enseñe vuestro cuarto.

¡Oh! mi [illegible] jamás nada mas fresco, ni mas bonito, ni mas simplemente galan. Mi madre se sonreia de mi éxtasis, y de mis admiraciones y de mis [illegible] ¡Ah! es que ella comprendia [illegible]

[illegible]

[illegible] publicos que [illegible] la vida [illegible] para el parisiense [illegible] esto que los intereses [illegible] individuos están limitados á la [illegible] del lujo y de los frívolos placeres.

¡Todos los negocios,—en la acepcion mas lata de la palabra,—están [illegible] al principio de que una gran [illegible] y [illegible] París [illegible] tirle y divertirse á la vez que comerá [illegible] se alojará [illegible] para á alto precio una infinidad de objetos sin nombre, sin ningun valor intrínseco ó de utilidad positiva,—pero que es la incalificable especialidad de París.

Es natural, pues, que los árbitros de los goces del mundo *en la capital de la civilizacion*, hayan hecho todo lo que cabe en lo posible á fin de atraer nuevamente á los huéspedes, ahuyentados por los caprichos de la insigne coqueta.

Y así fué: franceses y estrangeros entraron de rondon en la segunda Babilonia; unos con cortedad,—otros con remordimiento,—pero al cabo vinieron, y comieron y bailaron sobre los cadáveres y los humeantes escombros.

¿Qué importa?

París gozó é hizo gozar.

Seis meses há, París parecia una ciudad arrepentida y regenerada; hoy en dia, puede dar sobra de temas para tantas ó mas sátiras y profecías, como sucedia exactamente en el tiempo del imperio.

La regeneracion moral, la purificacion de las costumbres que la guerra hubiera podido originar no se hallan en la vida pública de París.

Las desgracias sin número que cayeron sobre la gran ciudad, pueden (talvez), hacer revivir la energía y su influencia política;—pero lo que se relaciona con la direccion de los gustos de la nacion, generalmente hablando;—y el de sus visitantes, llevan el sello de una tendencia tan incalificable,—que todos los castigos que pueden infligirse á la humanidad, jamas serian una penitencia suficiente para espiar tamaños crímenes.

¿Quién pensaria que en los teatros de París, —bajo el régimen de la sábia y prudente república inaugurada al ruido del campanazo,— cuya última vibracion anunciaba la hora suprema del tránsito de la Francia,—se distinguiesen poniendo en escena las mas audaces invenciones impregnadas del mas grosero é indecente espíritu, como jamás se habia visto en los anales de los espectáculos inmorales?

Y asi es, pese á quien pese.

El payaso mas desvergonzado se ruborizará al ver que clase de espectadores de ambos sexos asiste todas las noches á la representacion de la inmunda farsa ó comedia que se titula: "La Irmbale d'Argent", exhibida en los "Bouffes Parisiens."

Entre el moderno desarrollo de la riqueza y del lujo,—hay algunos indicios de seria aprension en el espíritu de los hombres políticos y del alto comercio.

El horizonte no tiene un aspecto consolador.

El lado brillante de las cosas es que Francia, despues de todo lo que ha sufrido no fué seriamente atacada en sus recursos, en su crédito y en su industria.

Esperimentó grandes y sensibles pérdidas, pero pueden ser recuperadas por un pueblo tan diestro, tan industrioso y tan económico como el pueblo frances.

La última crísis reveló la fuerza nacional que hay en Francia.

El gobierno frances obtendrá la enorme suma para completar la indemnizacion, mas fácilmente de lo que supone el príncipe de Bismark y hasta el mismo Thiers.

Por otro lado, es decir, el lado opaco,—es innegable que muchas cosas se combinan para sostener la inquietud y el recelo en el espíritu público.

La edad avanzada de Thiers; el carácter anómalo del gobierno que el dirige; sus relaciones con la Asamblea que está siempre amenazando sofocar al gobierno, su dudoso orígen; el temor de que los nuevos impuestos no correspondan al resultado que de ellos se espera, y sobretodo, los tres mil millones que deben salir ó que están ya en manos de los prusianos á la hora en que le escribo estas líneas,—todo esto son causas poderosas para que cualquier hombre deje la mas agradable compañía á fin de discurrir seria triste y casi desesperadamente."

NOTICIAS GENERALES

Carta de Napoleon

Un telégrama de Madrid fecha 25 de Mayo dice:

"El *Gaulois* publica una carta de Napoleon III sosteniendo que sus derechos son resultado del plebiscito, están arriba de los derechos de la Asamblea y reivindicando de toda responsabilidad en la capitulacion de Sedan."

La crisis Ministerial

En España una de las causas que ha precipitado la crísis ministerial ha sido el escandaloso incidente de los dos millones de reales tomados de la caja de Ultramar para gastos del ministerio del ramo.

La oposicion afirma que el gobierno habia gastado sumas fabulosas en las elecciones. Llevado el negocio á la Cámara, y pedido un inquirito por la oposicion, el gobierno obtuvo de la mayoría un voto de confianza. Pero al dia [illegible] gobierno, acusando á la oposicion de [illegible] de acuerdo con los carlistas, y de [illegible] la seguridad pública, [illegible] un *bill* de indemnizacion para [illegible] de los dos millones de Ultramar [illegible] del Interior, diciendo que habian sido empleados en gastos de policía secreta.

Con este proyecto del bill de indemnizacion [illegible] secretos que solo deberian ser [illegible] por los miembros de la Comision. Sin embargo, el secreto de estos papeles se divulgó [illegible] rapides y causó general escándalo. En la sala del Congreso, en las calles, [illegible] salas, y en todas partes, no se hablaba de otra cosa, y los miembros de la comision protestaban que no aprovarian el proyecto del gobierno.

Las denuncias hechas por el diario de la noche no pueden ser mas escandalosas.

Las Huelgas en Berlin

Los constructores y maestros de obras de Berlin publicaron un aviso, en el que dicen que unidos con los maestros carpinteros despidieron á sus obreros, á fin de oponerse al terrorismo y á la dictadura democrática social de los trabajadores. Esto lo han hecho especialmente con relacion á las huelgas parciales contra patrones aislados y á la declaracion abusiva contra los patrones publicada por los obreros, y para evitar el aumento arbitrario de salarios y las demas concesiones que se exigian. Los constructores y maestros de obras invitan al público á que les apoye en sus medidas.

No se puede pedir mas

La compañía *White Star, loei, Ocean steam Navigation*, unida á la Sud Americana de vapores de Chile, pretende empezar en Julio próximo la carrera entre Liverpool y el Pacífico, con escala en Lisboa, Rio Janeiro y Montevideo.

Están prontos para navegar los espléndidos buques *Oceanic, Atlantic* y *Adriatic*, de 5,000 toneladas cada uno y fuerza de 2,000 caballos; *Asiatic, Republic* y *Artic*, de 5,500 toneladas y 3,250 caballos, y hay ademas dos en construccion de 8,000 toneladas.

Cuatro de esos vapores navegaban de Liverpool á Nueva York, Boston y Quebec, y se calculaba su velocidad en 16 millas por hora. Son movidos por hélice y miden de largo la friolera de *ciento* [illegible]. Cada uno tiene diez calderas con veinte hornallas y un motor especial que mueve ocho [illegible] para cargar, [illegible] las velas [illegible] las bombas de [illegible] cuarto y [illegible] disposicion [illegible] que caben holgadamente mil emigrantes y gran número de pasageros de primera clase.

Oficiales ingleses destituidos

Dice [illegible]

Por la segunda vez en pocos meses se ha mostrado la marina inglesa inflexible con oficiales superiores, convictos de negligencia en el ejercicio de su mando. Un consejo de guerra marítimo, reunido en Malta, ha borrado del escalafon al capitan Bithesea y al comandante May por no haber sabido impedir que encallase el *Lord Clyde*, puesto á sus órdenes en el Mediterráneo.

[illegible] tripulacion [illegible] publicamente con [illegible]

[illegible] otro caso fué com[illegible] aplicacion de la justicia disciplinaria [illegible] la procedencia, ni por la distincion [illegible] pasados, ni por ninguna de las [illegible] atenuantes de convencion que tan [illegible] hacen en otros paises en ocasiones [illegible]

[illegible] es el modo único y verdadero de conservar la disciplina y de hacer andar derecho á todo el mundo."

El General Wimpffen.

El general Wimpffen ha publicado una carta en los periódicos de París protestando contra la manera en que se le censura en el dictámen de la comision investigadora sobre la capitulacion de Sedan. El general Wimpffen declara que no acepta la censura de la comision y pide su retiro.

Nuevas revelaciones

Continúan siempre en la prensa estranjera las revelaciones curiosas sobre los planes de alianza que existian antes de la guerra de 1870, y que Woerth y Sedan hicieron abortar. Dicese que los alemanes tendrian en su poder las pruebas de que ya antes de que muriera el mariscal Niel, talvez el único rival digno de Moltke, habia un convenio en virtud del cual mientras 300,000 franceses entraban al mando de Bazaine y Mac-Mahon por la Lorena y la Alsacia en Alemania, el archiduque Alberto con 200,000 hombres debia atacar á la Prusia en Sajonia y con 100,000 italianos á la Babiera, aparte la division de la Dinamarca, en los puertos de Prusia.

Tal vez esto esplique la confianza de la Francia y las pocas fuerzas con q' entró en lucha. Cartas equivalentes á tratados escritas por el emperador de Austria y Victor Manuel estarian en poder de Napoleon III, que un dia acaso dirá sobre esto la verdad á Europa. Cuéntase que Victor Manuel, que habia hecho todo esto sin conocimiento de su Gabinete, cuando supo lo de Sedan, que le salvaba de un compromiso terrible, tuvo una gran alegria, y desde entónces ha procurado con su alianza estrecha ganarse el olvido y la buena voluntad de Alemania.

Embajador Aleman.

El Emperador de Alemania ha nombrado su Embajador cerca de la Corte Pontificia al cardenal príncipe de Hohenlohe.

Esta resolucion ha producido profunda sensacion, no solo porque se aseguraba que el Emperador iba á asumir una actitud hostil respecto de la Iglesia Católica, sino tambien porque nunca el Gobierno prusiano ha sido representado por un agente católico, ante el Gobierno del Vaticano.

Los Polacos.

Escriben de Berlin con fecha 16 de Mayo.

Los polacos no quieren de ningun modo renunciar á la idea de su propia autonomia!

El conde de Orokolicki, que es el Gefe de este partido, asevera que ceder en esta pretencion es lo mismo que consentir en que se reparta la Polonia por la cuarta vez.

Los diarios de Galitzia aconsejan á sus diputados que rompan sus relaciones con la junta del Reihsraht, y declaran al mismo tiempo que siendo la union de su pais al imperio Aleman consecuencia de sucesos extraordinarios, es inútil dar cualquier prueba de lealtad á la dinastia imperial.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico.

Montevideo, Junio 21 de 1872.
(2 de la tarde)

Fondeó el Gironde, de Burdeos.

El 17 salió de Rio Janeiro.

Allí reinaba gran agitacion contra la República Argentina en los círculos políticos y en la prensa.

El "Jornal do Comercio" del 15 aconseja al Gobierno Imperial que no reciba la mision del General Mitre hasta que el Gobierno Argentino retire su última nota.

Adoquinado—Se va á dar comienzo al adoquinado suspendido de la calle de Bolivar.

Habiéndose acumulado ya los materiales, el adoquinado debe comenzar dentro de tres ó cuatro dias.

Este se hará en todo el ancho de la calle y en una estension comprendida desde la calle de Independencia hasta la de Caseros.

Despacho de correspondencia—Hasta las doce del dia de hoy se recibirá en el Consulado francés la correspondencia que debe despacharse para Burdeos y escalas por el paquete francés Sindh que emprende el viaje esta tarde.

Pasantes—Esta tarde salen para Montevideo los vapores Rio de la Plata y Porteña conduciendo muchos pasantes que van á pasar los dos dias de fiesta que nos vienen, en la capital de la vecina orilla.

Como al terminar la semana próxima tambien hay 2 dias de fiesta: el Viérnes no debiese salir ningun vapor de los de itinerario fijo, saldrá especialmente uno espreso para conducir hasta Montevideo nuevos pasantes.

La linea de Hamburgo—Esta nueva línea de vapores entre Hamburgo y el Rio de la Plata ha fletado los vapores siguientes para destinarlos al servicio:—Bahia, Rio, Santos y Brasilien.

Los dos vapores que están actualmente en construccion son: el "Argentinn" y el "Valparaiso."

Todos ellos son de dos mil setecientas á tres mil toneladas.

Los dos en construccion nos dicen que son de todo costo, por sus comodidades y hasta por su lujo.

Hasta tanto se aumente el número de estos vapores, saldrá de nuestro puerto uno, el primero de cada mes.

Fiestas de San Luis—Ayer dieron principio en la Iglesia Metropolitana las fiestas de San Luis de Gonzaga, (el patron de los estudiantes.)

La concurrencia ha sido muy numerosa, las escuelas, á pesar de la órden de la Municipalidad, han asistido casi todas en corporacion, principalmente las de niñas.

Hoy deben continuar estas fiestas.

Reses en los mercados—El Municipal Sr. Bunge ha presentado un proyecto á la Corporacion determinando que la importacion de reses para el abasto del municipio, solo podrá hacerse por el puente de Barracas, el de Alsina y el camino de Flores.

El impuesto establecido será abonado por los introductores á los recaudadores de la Municipalidad y tendrá lugar en los sitios indicados.

Los contraventores pagarán una multa de quinientos pesos moneda corriente y sufrirán el embargo de las reses, si se resistiesen al pago del impuesto, y el decomiso de ellas, si se introdujeran por otro punto.

Este proyecto tiene por objeto hacer efectivo el cobro de derechos municipales que muchos [illegible] esquivaban.

Los bailes de Julio—En el próximo mes de Julio los bailes de los Clubs, en conmemoracion de las fiestas patrias tendrán lugar en los dias siguientes:

Club América, Sábado 6.
Club del Progreso Lúnes 8.
Club del Plata, Sábado 13.
Club de los Negros Sábado 20.

El Olga—Ayer entró á nuestro puerto el paquete inglés Olga de la linea de Liverpool.

Destituciones—Segun cartas de Rio Janeiro, de las [illegible] provincia que tiene el Brasil, el Gobierno ha destituido los Presidentes de veinte.

Esto no necesita esplicacion para comprender que el Gabinete de San Cristóbal [illegible]

La Argentina—[illegible]

Estudios [illegible]

[illegible] como [illegible] anteriormente [illegible] pequeño vapor que ha naufragado á veinte millas de San Vicente, era el vapor draga "Puerto de Buenos Aires," de propiedad del Gobierno Provincial, resultan infundados.

En prueba de ello publicamos la siguiente rectificacion, que contiene datos al respecto.

Buenos Aires, Junio 21 de 1872.

Señor Director de La "Prensa"

Muy señor mio:

El Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia D. Francisco B. Madero, me ha autorizado para hacer la siguiente rectificacion.

Todos los diarios de la ciudad anuncian el naufragio en San Vicente de un vaporcito construido en el Clyde para el Gobierno de la Provincia, noticia traida por el vapor Neva.

El vapor Neva salió el 9 de Mayo de Southampton y el vapor "Puerto de Buenos Aires" salió el 10 de Mayo de Glasgow.

El Neva ha llegado á San Vicente por lo ménos ocho dias antes que el vapor "Puerto de Buenos Aires", y por consiguiente no puede traer la noticia á que se ha dado tanta publicidad—S. S. *Luis A. Huergo*

Dividendo—Desde el primero de Julio se comenzará á abonar á los accionistas de la compañia de paquetes á vapor entre Liverpool, Rio de la Plata y Pacífico, un dividendo de diez libras esterlinas por accion.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 17 de Junio de 1872:

Entrada y existencia del dia 15 en pesos fuertes 8.418,614 y 5 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia: 7.277,753 pesos fuertes y 88 centavos.

Existencia para el dia 18 en pesos fuertes 1.140,860 y 22 centavos.

Conferencia—Ayer debe haber tenido lugar una conferencia solicitada por el gobernador de Entre Rios Dr. Echagüe con el Dr. Avellaneda, encargado de la cartera del Interior de la Nacion.

El Pampa—Este vapor de guerra de la Nacion debe zarpar hoy de nuestro puerto con destino al del Rosario donde va á trabajar en la desencalladura del vapor Sol Argentino, de cuya baradura dimos cuenta en dias anteriores.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 7 1|2 de la noche para tomar en consideracion los proyectos repartidos á sus miembros.

Secretaria, Junio 22 de 1872.

Prestidijitacion—Esta noche dr la segunda funcion de prestidijitacion el profesor Mr. Faure Nicolay, en el Teatro de la Alegria.

Nuevos datos—Trascribimos estractados, á continuacion, algunos otros párrafos del informe de la Comision Central de Inmigracion de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, y cuya importancia merece la reproduccion. Dicen así:

Desde el primero de Enero, el Sr. D. Guillermo Wilcken se ocupa en la inspeccion de las colonias de la República, habiendo principiado por las de las Provincias de Córdoba, Santa Fé y Entre-Rios, haciendo acopio de datos preciosos que muy en breve serán presentados al Gobierno en una memoria especial.

El inspector fué autorizado para elejir de diez á doce colonos de los que mas se hubieran distinguido y adelantado, á fin de proponer al Gobierno se les diese pasage gratis de ida y vuelta á Europa, lo que ha sido aceptado.

Se ha tenido cuidado al designar los colonos que han de ser agraciados, que no solo sean de distintas nacionalidades, sino que hayan residido unos en Santa Fé, otros en Corrientes y otros en Entre-Rios, á fin de que puedan llevar á sus respectivos paises una propaganda útil y que será mas escuchada que la palabra de los Agentes. Ellos llevarán el convencimiento á sus paisanos de que entre nosotros puede el estrangero agricultor labrarse una fortuna independiente.

Con la aprobacion del reglamento de desembarco el Exmo. Gobierno ha acordado á la Comision un poderoso auxilio que no tardará en dar los mejores resultados, ya por las ventajas que ofrece á los inmigrantes, ya por la confianza que renacerá en ellos, en la seguridad de que no serán esplotados como hasta ahora por los lancheros y fonderos.

Se ha determinado que este reglamento que empezará á rejir desde el 15 de Octubre sea impreso en castellano, francés, italiano, inglés y aleman para repartirlo á los Agentes y Cónsules de la República en el esterior.

La "Oficina de Trabajo" creada por el Gobierno con el objeto de mediar gratuitamente entre los que buscan ocupaciones y los que solicitan trabajadores y dependientes no podrá abrirse hasta dentro de algunos dias; pues el aislamiento del local, muebles, útiles, avisos, impresos, etc., ha retardado esta apertura.

Considerando que al principio esta oficina no estará muy recargada de trabajo, la Comision ha decidido que sus empleados que poseen varios idiomas, escriban gratuitamente, las cartas que los asilados quieran dictarles con destino á sus familias.

Esta reparticion indudablemente cortará los abusos que se cometen con los inmigrantes en las agencias particulares y facilitará á la Comision el exacto conocimiento de las clases de trabajadores que están mas en demanda, asi como los sueldos que se les ofrecen, cuyos datos serán remitidos con provecho á los agentes.

La Comision al instalarse nombró ya comisiones sucursales en las Provincias, pero estas ya por las muchas dificultades de comunicacion con esta capital ó ya por no haber comprendido bien su importancia, no han correspondido á las miras de la Comision.

Estas sucursales han sido suprimidas despues quedando solo las de Córdoba y Corrientes.

Ahora quedan algunas otras comisiones y subcomisiones, formando por todas un número de 12, seis comisiones Provinciales y seis subcomisiones, á mas varias sucursales nombradas por las Comisiones de Concepcion del Uruguay y Paraná.

Vapores y pasajeros—Durante el dia de ayer no ha entrado á nuestro puerto ni salido de él un solo vapor de los que hacen la carrera de nuestros Rios; por esta razon es que no ha habido movimiento alguno de pasajeros.

Memoria—Ayer ha aparecido la memoria del Departamento de Escuelas de la Provincia, correspondiente á los años de 1870, 1871 y 1872.

Ramal—Desde el lúnes próximo funcionará el Ramal del Ferro Carril del Sud entre el Rio Salado y el pueblo de las Flores.

Orijinalidades del "Standard"—Este colega inglés en su edicion de ayer por la mañana dice lo que sigue:

"Respecto de la renuncia del Dr. Gainza y del Coronel Tejedor, se dice generalmente que serán llamados directamente á reemplazarlos el doctor D. V. F. Lopez, en el Ministerio de Relaciones Esteriores y el Coronel Alvaro Barros, en el de la Guerra."

Comandante Militar—En acuerdo de ayer el Gobierno de la Provincia ha nombrado Comandante Militar de la Guardia Nacional del partido de Bahia Blanca al ciudadano don Pablo Vera.

Escuela Gratuita para adultos—Se previene á todas las personas mayores de veinte años que deseen aprender á leer, escribir y contar que en la escuela situada en la calle de Artes núm. 408, se enseña gratis [illegible] desde las [illegible] de la tarde hasta las [illegible] de la noche, proporcionándoles en la misma escuela todos los libros y útiles [illegible] sin [illegible]

Los que deseen concurrir á ella deberán dirigirse á cualquiera de los miembros de la Comision que suscribe: José Luis Amadeo, [illegible]

[illegible] El Gobierno de la Provincia ha resuelto enviar á la Lejislatura para su resolucion, la solicitud que ya dijimos, habian vuelto á presentar los vecinos del Monte, pidiendo la prolongacion del Ramal á Lobos, hasta el pueblo de aquel nombre.

El Boyne y el Donati—El paquete inglés Boyne, llegó á Southampton procedente de nuestro puerto el 16 de Mayo,

Su viage fué feliz.

Llevaba 600 pasajeros

El Donati llegó, tambien procedente de nuestro puerto, al de Southampton el 17 del mismo.

Tabaco de Tucuman—Por el paquete Aleman "Bahia", próximo á zarpar para Hamburgo, va á ser enviado á esta plaza comercial de Alemania un pequeño cargamento de Tabaco de Tucuman, como muestra; para hacer su exportacion en mayor escala, cuando sean conocidas sus buenas calidades.

La cuestion Patagonia—El Gobierno Nacional ha recibido la siguiente comunicacion por el último vapor llegado del Pacífico, relativamente á aquella cuestion:

Legacion Argentina en Chile:

Santiago, Mayo 2 de 1872.

A S. E. el Sr. Dr D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Señor Ministro.

Ayer tuve una conferencia, con el Sr. D. Adolfo Ibañes, Ministro de Relaciones Esteriores, que me habia llamado á su despacho por una esquela del dia anterior.

Despues de haberme hablado de otros asuntos, el Sr. Ministro me leyó el aviso oficial, enviado por el Sr. Blest Gana, Ministro Plenipotenciario de Chile, á la prensa de Lóndres, cuya cópia es la siguiente: (se ha publicado ya.)

El Sr. Ibañez me dijo, que por la vaguedad de los términos en que estaba redactado este aviso, temia diera lugar á alguna protesta por parte del Representante Argentino en Europa pero que el ánimo del Gobierno de Chile no habia sido incluir en él, toda la Costa Oriental de la Patagonia y oponerse á la jurisdiccion ejercida por la República Argentina, en las Costas del mar Atlántico; que su objeto habia sido únicamente impedir que vinieran algunos buques, como ya habia sucedido, á cargar huano, dentro del Estrecho mismo

Yo espuse al Sr. Ministro que, en efecto, ese aviso tal cual estaba redactado, no podia ménos de provocar una protesta del Gobierno Argentino.

Refiriéndome en seguida á las pequeñas islas del Estrecho, como Quarter Master y la Magdalena, agregué al Sr. Ibañez, que el Gobierno Argentino pensaba, como antes habia tenido ocasion de manifestarlo, que toda esplotacion del territorio situado al Este de Punta Areuas, importaba una violacion del statu quo, que era deber de los dos paises respetar, y que el Gobierno de Chile nos habia asegurado que no alteraria por su parte.

El Sr. Ibañez me hizo algunas observaciones sobre el inconveniente que resultaba para Chile de tolerar, que á poca distancia de su Colonia, y pudiendo sus autoridades estorbarlo, se presentaran algunos buques á extraer huano; y me pidió sometiera nuevamente á mi Gobierno el pensamiento de que se le autorizado al de Chile, para vender ese huano, depositando ese valor á disposicion de aquella de las partes, á la cual, ya sea por un arreglo amistoso ó por decision de un Juez Arbitro, se declarara propietario lejítimo del territorio en que se encuentran las islas mencionadas.

Contesté al Sr. Ministro, que presentaria, segun sus deseos, esa proposicion al exámen de V. E., aunque sabia ya, que no habia antes de ahora obtenido su aprobacion.

Concluí declarando al Sr. Ministro, que mientras no hubiera un Acuerdo á ese respecto, desde que la solicitud del Sr. D. Cruz Daniel Ramirez no habia sido despachada favorablemente por el Congreso, á lo que habia contribuido este Gobierno mismo, en vista de las observaciones presentadas contra tal solicitud, por esta Legacion, el Gobierno Argentino entendia que no se tocaria el huano de "Quarter Mester", y las otras islas que la contienen, colocadas al Oriente de la Colonia Chilena, y que se confiaba que en este punto el *statu quo* seria respetado, conforme á las promesas que se nos habian hecho.

En esta conferencia, el señor Ibañes me ha espresado el vivo deseo del Gobierno de Chile, de que cuanto antes arriben los dos paises á un arreglo que ponga definitivamente término á la cuestion de límites pendiente; y hemos hablado nuevamente sobre las proposiciones tendentes á obtener este importante resultado de que está impuesto V. E., por mi correspondencia confidencial.

Dios guarde á V. E. *Félix Frias*

Estudios de Agricultura—La Lejislatura de la Provincia de Mendoza ha dictado una Ley declarando de utilidad pública la fundacion en la Provincia de una Quinta Normal y escuela práctica de agricultura.

Se ha autorizado al Poder Ejecutivo para espropiar un terreno de propiedad particular, que segun dictámen de una Comision especial, llenase todas las condiciones indispensables para su objeto.

Para cubrir los gastos que esta institucion demanda, fué autorizado el Poder Ejecutivo para levantar un empréstito, dentro ó fuera de la Provincia por la cantidad nominal de 40,000 ps. bolivianos al tipo y condiciones mas favorables que se pueda realizar.

La ley que esto dispone afecta especialmente para el servicio de este empréstito, la Subvencion Nacional acordada á las Provincias por la Ley de Congreso de 25 de setiembre del 1871; los impuestos que el Gobierno determine, y subsidiariamente las rentas generales de la Provincia.

GACETILLA

Salud, hijas del Plata,
Cuyo undoso cabello
En cascada de risos se desata
Sobre el esbelto y torneado cuello.
Vuestros ojos brillantes
Tienen la irradiacion del sol naciente:
Fortifican las almas vacilantes,
Llenan de amor el corazon doliente.
La púrpura de Tiro
Pesadilla y encanto de los sabios,
No poseyó el carmin de vuestros labios,
Entreabiertos por lánguido suspiro.
Vuestro talle ondulante
Os confunde al andar con esas hadas,
Que en sueño delirante
Forjó el poeta en el espacio alzadas.
El creyente que evoca
La prometida huri bajo la palma,
A vosotras invoca
Para apagar el fuego de su alma.
Sois bellas cual la aurora
Cuando el límpido cielo
Con sus rayos colora,
Trayendo á la creacion vida y consuelo,
Es vuestro acento blando
Como el murmullo de la brisa leve,
Cuando pasa en la tarde suspirando
Y besa al árbol y sus hojas mueve,
—Hay cristiano que aguante
Tan herejes y largas letanias!
—Silencio el ignorante:
Así digo yo en verso *buenos dias*.

* *

Empiezan por leerse este gracioso cuento del popular Fernandez y Gonzalez.

Cuarto.

Un portugués de boca caño
Dió en la calle un tropezon:
[illegible]

[illegible] que es chata.

* *

[illegible] se trata de [illegible] de casorios, [illegible] impide este otro.

Iban á ahorcar á un hombre, y al pie de la horca, como era costumbre, dijo el pregonero que aquel individuo iba á sufrir pena de muerte por haberse casado tres veces; y uno que lo oia, replicó:

—Ya lo merecia por la primera.

Bien dicho!

* *

PENSAMIENTOS

—Cuando tengo una pelea con mi mujer, rasgo al momento mi pantalon; este es el mejor modo de atraer una compostura.

—Es mas fácil llevar una botella que un papel lírico.

—Cada uno tiene su modo de pensar, yo pienso que dos y dos son cuatro, y tengo la fuerza de mis opiniones.

—El platonismo es el amor con una hoja de parra, el casamiento es el amor con una camiseta de franela.

—A muchas mujeres les gusta leer dos novelas á un tiempo, otras prefieren tener dos amantes, mi amigo X.... pretende que es lo mismo

Confiesto y con decir que estos pensamientos no son mios, ya podemos pasar á otra cosa.

* *

Leyendo un individuo cierto libro, encontró el siguiente pensamiento. "El crédito, solo el crédito, puede comunicar vida á la industria y al comercio, aumentando el bienestar general."

—Qué estúpido es mi sastre,—esclamó entonces,—que no quiere comprender una verdad tan sencilla.

Pues no hay mas que hacérsela comprender.

* *

Un cura dijo cierto dia en el sermon que la razon era un freno para contenernos en la carrera de nuestros vicios y pasiones.

Al poco tiempo tuvo la desgracia de tomar la mas soberbia mona que conocieron los siglos, y tuvieron que recojerlo y meterlo en cama en casa de un honrado trabajador!

Cuando volvió en sí, le preguntó el dueño de casa:

—¿Y el freno, padre?

—Hombre! me lo habia quitado para echar un trago.

* *

Un jugador desgraciado referia á una señora que cada vez que iba á jugar perdia cuanto apostaba.

—Vaya, dijo ella que es vd el hombre mas digno de lástima.

—En cuanto á eso, contestó él, mire vd., mas dignos de lástimas son los que me ganan, porque como yo pierdo siempre, no les pago nunca.

Esa es la vida, desaliento, hastío,
Dolores, tropezones y traspieses,
Hasta largarse de cabeza al rio
Para sacar el cuerpo á los ingleses.

* *

Con motivo de la inauguracion de la estátua de O'Higginn en Santiago, varios poetas chilenos han templado la lira en honor del héroe.

De entre las composiciones publicadas tomo el siguiente soneto:

A O'HIGGINS
(En la inauguracion de su estátua)

La augusta libertad tu altar levanta
Aquí, en el templo que le dió tu acero:
Vela tus glorias, sin igual guerrero,
Vela el destino de la patria santa.

Pasen los siglos... y tu heróica planta,
O'Higginn inmortal, al mundo entero,
Diga aquí se alzó el majistrado austero,
Que admira al libre y al tirano espanta.

Rancagua, Chacabuco y cien victorias
Mil lauros ciñen á tu augusta frente;
¡Y son mas que esas tus eternas glorias!

Siendo tu mandatario omnipotente,
Dijiste al mundo: "El pueblo es soberano,
Hé aquí su poder ¡soy ciudadano!"

Exequiel Guzman Luco.

* *

Esta epigrama me pertenece.

Hago esta salvedad ante todo, y en seguida pido á ustedes que tengan el mal gusto de leerlo.

EPIGRAMA

En amorosa porfia
La encantadora Nemesia
A su esposo sostenia
Que el pobre se parecia
A un prelado de la Iglesia.
—Porqué?—Por la inteligencia,
—¿Por eso somos iguales?
—Si—¿Qué tengo en la apariencia
De obispos y cardenales?
—Vaya, tonto ¿y la *eminencia*?

* *

He leido no sé donde que en cierta ciudad de los Estados Unidos hay un cura que casa *al peso*, es decir, que coloca á los novios en la balanza para cobrar un tanto por libras por derechos de casorio.

Hace bien ese señor cura, siempre es bueno saber la carga que se echa uno encima, y si la cruz es de sauce, ó de naranjo ó de tala, y si la muger es ó nó liviana; y tambien es bueno que cada uno pague á proporcion su pecado en este mundo, para que no le cobren el exceso en el otro.

Lástima es que tan santo y concienzudo varon no pese á la novia con todos sus apéndices, vulgo, suegras, cuñados, primos etc. Así pagaria mas de un criminal famoso sus atentados contra la propia existencia y contra la paz de las naciones.

* *

No hay como los gacetilleros para poner las cosas en su sitio, apreciando filosóficamente los sucesos: atiendan ustedes.

De la capilla del palacio Real de Madrid, faltó á principios del año de 1869, una preciosa imágen de LA DOLOROSA, cuyas lágrimas estaban figuradas por tres magníficos brillantes. Con este motivo un gacetillero de Madrid de dice á este hecho en el aniversario del dia que tuvo lugar, la siguiente chispeante estrofa:

Tambien en la capilla del palacio
Que habitaba Marfori el pastelero;
Faltó una "Dolorosa" que tenia
Por lágrimas, brillantes tan soberbios,
Que el cura que los vió, dijo: "No llores,"
Y el llanto le limpió con el pañuelo.

* *

Me parece que por hoy basta.
Mañana será otro dia.
Y me voy.

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

Correspondencia de Junin

Junio 18 de 1872.

SUMARIO—El edificio de escuelas: La educacion primaria. Promesas del gobierno, protecciones ilusoria. Un corresponsal [illegible] cantado. Un juez [illegible] Proyecto importante [illegible] utilidad. La Policía de campaña: La [illegible] que destruye [illegible] mata las promesas del nuevo gobierno. Progreso material y moral del pueblo: sus obreros.

Nuestro antes [illegible]

[illegible] esto ¿que hacemos? Esperar. Pero esperar qué?

La entrega total de las rentas del municipio que en la actualidad absorve el gobierno.

Pero, me preguntará vd. ¿y la proteccion que el gobierno les ha ofrecido y dispensa en cambio?

Es ilusoria, señor, no pasa de uno de esos tantos ofrecimientos de garantia y seguridad para la vida y los intereses de los pobres pobladores de la campaña que jamás se han convertido en una realidad.—¿O cree vd. fácil hacer pesar con provecho, nuevas contribuciones é impuestos sobre el vecindario de la campaña, disimuladas estas por el nombre de suscriciones espontáneas, voluntarias, para un objeto al cual contribuyen á la par de los vecinos de la capital, que lo tienen y merecen todo, con perjuicio del sistema igualitario de gobierno que debiera rejirnos en y para todo?—¿O es que se ha olvidado vd. que á mas de las contribuciones é impuestos con que nos muelen, damos un *diez por ciento* del producto de la enagenacion de nuestras miserables tierras de éjido para el fondo de escuelas públicas?

No lo creo, sino que lo supongo únicamente enamorado de la bondad de la circular del gobierno, en que se ocupa este, de la proteccion necesaria á la policía y educacion primaria en la campaña y nada mas.

¿Quousque tandem abutere patientia nostra?

* *

A la fecha, contamos con un importante obrero ménos, el corresponsal del *Monitor de la Campaña*, por haber desertado cobardemente de su puesto ó andar, que es lo mismo, *descarrilado* y *flojeando* debido á los golpes que ha recibido y no puede faltar el que ocupa un puesto tan espinoso como el que en la actualidad desempeña, lo que siento por el *Monitor* y por él mismo á la vez porque ambos son seguramente, *dignos de mejor suerte*, sin embargo, que creo no merece cuidados la enfermedad acarreada por el *descarrilamiento*

Veritas!

* *

Tenemos al Juez de Paz de este Partido encausado (*y van cuatro ya, de estos desgraciados,*) por abusos ó supuestos abusos de poder, y al damnificado, *un caballero*, sea dicho de paso, *de alta alcurnia y reconocida rectitud* exigiendo una indemnizacion de $ 100,000 m/c. por el solo hecho de haber mandado *aquel insensato* demoler, prévia tasacion y justa indemnizacion, tres varas de pared de cerco que tenia el Sr. D. Leopoldo Fosc sobre terreno de propiedad pública y que importaron $ 250 m/c., segun la justipreciacion pericial! ¡En que mundo susceptible por Dios, vivimos y sea vd. asi, Juez de Paz!!

(*Concluirá.*)

Planos de Rachals

Están llamando la atencion entre los inteligentes los pianos que los Sres. Hartmann y Vidalecants hacen construir espresamente para el Rio de la Plata. Conocedores nosotros del esfuerzo combinado de dos fabricantes, uno de los cuales reside en Montevideo desde hace mas de 20 años y el otro en Hamburgo con un crédito europeo no podemos menos de recomendar estos instrumentos que por su belleza de formas y sonoridad, á la vez que suavidad y estension de sonidos son de inmejorable condicion. Los aficionados no deben dejar de tomar conocimiento de ellos. X

Salida de vapores

Mañana para la Colonia, Rosario (E. O.,) Sauce y Montevideo á las 10 de la mañana el vapor inglés Herminia; recibe pasageros, encomiendas y carga—Agentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83. j22

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés Saturno.

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su itinerario, saliendo al Salto y escalas el Domingo 23.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés Silex.

Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor nacional Porteña.

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2 J22.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata Vapor Nacional Taraguy saldrá hoy para Asuncion y puertos de escala. Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agencia, Cuyo 24. j 22

Pasageros al paquete francés Sindh—Hoy Sábado 22 á las 12 del dia saldrá del muelle un vaporcito, conduciendo pasageros, siendo el pasage: Ida para los de 1ª y 2ª clase 40 pesos; id ida los de 3ª 25; ida y vuelta 50.

Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde saldrá el vapor paquete Rio de la Plata, conduciendo carga y pasageros—A. Matti y Piera Agentes, Cangallo 30. j22

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Junio 21 de 1872

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales carecieron hoy de importancia y animacion, no habiendo vencimientos en estos títulos del 6 p% de renta y 1 id de amortizacion anual por trimestres.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 51,000 $ pts. á precios algo mas bajos que ayer, y que se cree sea mayor. si se confirman las noticias llegadas hoy por telégrama, del Brasil.

Hé aquí el detalle de las operaciones:

Al contado 6,000 al 74 3|4 p%, para el 28 20,000 id id 7|8 id, id id id 10,000 id id 3|4 id, id id id 5,000 id id id id, id id id 10,000 id id id id.

Quedaron vendedores á las últimas cotizaciones.

Despues de hora se realizaron en estos títulos, 25,000 ps pta al contado al 74 1|2 p.% y 70,000 id id, al 74 3|8 id.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 61,300 pesos fts. en títulos del 8 p.% de renta anual; de la série A. de 2 id de amortizacion por trimestres, y de la série C. de 2 id id por semestres, en el órden y precios siguientes:

Al contado, série A. 10,000 al 95 1|8 p.% id id id C. 10,000 al 94 7|8 id, id id id A. 1,300 al 95 id id id, unio 30 id id 10,000 al 95 id, id id id 10,000 id id id, id id id 10,000 id id, id id id 10,000 id id.

Los precios se conservaron firmes, á la última cotizacion.

Ayer tarde.—Se realizaron en estos títulos série A. 5,000 ps. fts. al contado al 95 p.%

Hoy despues de hora Se efectuaron 15,000 ps. fts. de la série B. de 8 p.% de renta anual y 1 de amortizacion por trimestres, al 94 1[illegible] por ciento.

CAMBIOS

En esta semana, se realizaron sobre Rio Janeiro, á 32,800 reis por onza de oro.

Frutos del pais

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Viérnes, 21 de Junio de 1872.

Las remesas que llegaron ayer y hoy al mercado fueron muy regulares [illegible] de la generalidad de nuestros productos.

A pesar de la calma aparente que parecia reinar han sido sin embargo [illegible] las transacciones que se hicieron [illegible] los precios obtenidos [illegible]

[illegible] á lotes 100 arrobas [illegible] arrobas id regular [illegible]

Cueros de Potro. Los lotes que tuvimos en venta hoy [illegible] actividad en [illegible] y á precios mas firmes 1 lote 330 cueros matadero clase especial al barrer pesos [illegible], 1 lote 55 cueros campo clase buena [illegible] algo mas inferior 52, 1 id 20 id id clase inferior 50.

Grasa y sebo de carnero—Pocas entradas, componiéndose de lotes insignificantes.

Vendióse hoy.

1 lote grasa en panza, ps. 43.
5 id. sebo pisado, ps. 32.

Cereales—Trigos. El mercado en este grano no ha ofrecido variacion alguna, sosteniéndose los precios á nuestras últimas cotizaciones. Las existencias que tenemos son regulares, componiéndose de clases inferiores en su mayor parte.

Maiz—Fuertes existencias; vendiéndose sin embargo á los últimos precios desde que hemos dado cuenta.

MERCADO CONSTITUCION

Hé aquí el resultado de las transacciones de hoy.

Lanas—Sin ventas por el mal estado del piso.

Cueros vacunos secos | De matadero, buenos se han vendido a 170 ps pesada.

Otros, campó a 165 ps.

Pieles lanares—De fábrica obtuvieron hasta 300 ps docena—Otro de 185 á 255 ps docena, con lana de campo 260 á 275 ps, corderitos 20 y 22, potros secos, al barrer 50, 52, 55 ps uno.

Cerda—Varios lotes mezcla se vendieron de 185 á 210 ps.

Nutria—A 4 ps y 4 ps 2 rls.

Grasa y sebo—Casco de campo 45, 44, 46 pisado id id 29, 31, en panzas 42, 43.

Cereales—Trigos 100, 125, 135 ps fanega, maiz 110 id, harnal 24, 26 ps arroba.

CORRALES DEL SUD

Junio 20 de 1872

Introduccion:

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	Animales.
Exequiel Cárdenas, Cándido Cuesta, Tandil	344
Exequiel Cárdenas, Pablo Morales, Saladillo	86
Martiniano Videla, Liberato Diaz, Mar Chiquita	301
Leandro Linch, Julian Lozano, Tapalqué.	150
Salaberry y Maudia, Severo Morales, Azul	164
Calisto Almeyra, N. Arias, Lomas de Zamora	70
Juan Martin de la Serna, José Vidal, Balcarce	279
Leon Orma, Sebastian Galban, Juarez	298
Juan Vazquez, Cecilio Mola, Mar Chiquita	273
	1865

Precios de la Hacienda—el 21 de Junio de 1872.

Novillos de saladero—180, 200, 205, 230.
Vacas de idem 120, 130, 140.
Carne y sebo—240, 200, 180, 160, 150, a 80.
Cueros de Novillo—160, 165, 170.
Idem de vaca—110, 115, 120.
Terneros—90, 110, 120.
Capones—48, 50, 55, 60.

Mercado de importacion

RECTIFICACION

Como por un error de los cajistas ó del corrector han salido equivocados en algunos diarios de la mañana, los precios de venta de los seis cargamentos de vino tinto catalan que dimos ayer en esta seccion, rectificamos hoy, pues los precios fueron de 37 1|2 á 39 ps fts pipa abordo.

La plaza ha estado algo encalmada hoy, quedando para realisarse algunas ventas que quedaron pendientes ayer á causa del mal tiempo.

Se nos asegura, haberse hecho un cargamento de carbon de Cardiff, á precios reservados, pero que se dice ser alrededor de 16 ps fts toneladas abordo.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Junio 21—1 p. m.

Entró el Gironde con fechas del Janeyro, hasta el 17; cambio, 24 1|4; soberanos, 9,910.

2 3|4 p. m.

Papel, 3 1|8; deuda estraordinaria, 52 1|2; para fin de Julio; id interna, 49 1|2, para el 1° de Agosto

Telégramas—New-York 23. Mercado flojo, cueros sin compradores; oro, 109 5|8.

A LA BOLSA—

3 1|4 p. m.

Génova, Isabella; Burdeos, Gironde; Nueva York, Lazard, 1500 sacos arroz Batavia, 9 1|2. Fiertes llegadas de Génova.

ADUANA

Comestibles

Molfino 244 cjs limones.
Richard 10 id queso, 5 id jamones.
Moore T. 10 id harina de Avena, 30 id cebada pelada.
Cichero 16 id hongos secos.
Dagnino 5 bcas queso, 13 cjs conservas alimenticias.
Verges 9 id id id.
Senet P. 8 bocois queso gruyere.
Terrero 2 cjs cigarrillos, 20 latas tabaco negro.
Rivolta 5 cjs queso.
Veira 30 bcas azu. refinada.
Antenon 4 cjs confites.
Escalada 40 tercs yerba paraguaya.
Oliver R. 20 bult id id.
Rocha é hijo 128 id id.
Ledesma 95 sac maiz.
R. dos Santos 135 bcas. 44 tercs y 290 bult yerba paraguaya.
Getting 10 cjs quesos, 10 id jamones.

Bebidas

Valle 77 cjs vermouth, 26 id licores.
Thompson 28 cjs champagne.
Loogegarsy 100 bord vino.
Civita Ca. 812 pip. 13|4 id id.
Ledesma 200 tarcerolas aguardiente.
Kruger 28 cjs vasos 1|2 cristal.
L. Belgrano 11 id id y botellas id.
Chas 15 12 id id.
Petters 500 id ginebra.
Artagabeytia 235 [illegible] caña.
Nocety 200 damaj anisado, 500 id vinagre, 25 canast aguardiente.
Davenport 20 bocois copas de vidrio, 4 id juegos de [illegible]

Drogas, medicinas y pinturas

Altenon 10 cjs agua de Sta. Galmier.
Richard 4 [illegible] 4 id estractos de [illegible], 3 cjs goma arábiga, 3 cjs maná, 12 id [illegible]
[illegible]